CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:25

CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 530

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El congresista abajo firmante, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, quien integra el Grupo Parlamentario PERU LIBRE del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Orden del Día:**

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el 02 de diciembre de 1988 con resolución N°3878 el Consejo Universitario crea la carrera de Periodismo con la firma del convenio entre la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y el Colegio de Periodistas del Perú – filial Junín – Huancavelica.

Que, el 27 de setiembre de 1990 con resolución N°610 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de Ciencias de la Comunicación adscrita a la Facultad de Antropología, con la aprobación del antropólogo Víctor Martín Prieto.

Que, el 04 de mayo de 1999 la Asamblea Universitaria ratifica la resolución N°610 la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, iniciándose así la consolidación de la autonomía académica y administrativa.

Que, el 27 de marzo del 2008 se da la creación de la Unidad Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con la mención de Comunicación Sociales, que meses después sería denominada como Comunicación para el Desarrollo.

Que, el 28 de noviembre del 2014 se da la inauguración de la Sala de Profesores denominado Gabriel García Márquez.

Que, este prestigioso centro de estudios tiene la visión formar profesionales en Ingeniería de Sistemas con capacidad investigativa; a través de un servicio educativo de calidad, humanista y con responsabilidad social, capaz de responder a las necesidades para el desarrollo sostenible de la región Huancavelica y el Perú.

Por lo Expuesto,

El Pleno del Congreso de la Republica acuerda:

ACUERDO:

1. Expresar su más sincero y respetuoso saludo a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Centro del Perú, por su trigésimo primer aniversario de creación, dejando un legado de historia y educación en los jóvenes huancavelicanos.

2. Transcribir la presente moción de saludo, al señor decano de la facultad de Ciencias de la Comunicación el Magister José Vilcapoma Chambergo y a la vez a todo el personal administrativo, asimismo al alumnado que año tras año, gracias a la educación y buenos valores siguen forjándose como excelentes profesionales.

Lima, 27 de Setiembre del 2021.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026